

CUENTA PUBLICA 2021
Justificación a las Variaciones de Ingresos

MUNICIPIO O PARAMUNICIPAL:ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE ALCNATRILLADO Y SANEAMIENTO DE ETCHOJOA
PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CLAVE	CAPÍTULO Y CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN
4302	Agua Potable y Alcantarillado	En este concepto se presenta una variacion de 231,059.96, de acuerdo a lo presupuestado, es decir tuvimos una recaudacion mayor a lo presupuestado, ya que la situacion economica se ha estado mejorando en la region, con el inicio de trabajos en el campo y la eractivacion despues de la pandemia, ademas de que en diciembre acuden varios usuarios a pagar el año, con los aguinaldos este trimestre mejora y eleva nuestra recaudacion.
4400	Otros Derechos	En este concepto se maneja la reconexion de tomas, se tuvo una diferencia considerable mas de lo que se habia presupuestado, presentando una diferencia de 26,602.40, mayor a lo presupuestado debido a que se realizaron reconexiones en el area rural sobre todo en la comunidad de Campo Leon donde despues de varios años se hace la conexion al pozo del Quinto Viejo, asi mismo en jitonhueca margen izquierdo y en la comunidad de Buaysiacobe.
4501	Accesorios de derechos	En el apartado de accesorios se hace referencia a los recargos por los adeudos que presentan nuestros usuarios, en este trimestre se presenta una diferencia de 31,957.53 mayor con lo presupuestado, a aumentar la recaudacion los cacesorios tambien.
7900	Otros Ingresos	En tal apartado se tiene otros tipo de ingresos registrandose en este rubro los pagos de escuela, cambios de nombres entre otros, por lo que se presenta una diferencia menor a 37,894.86 esto en relacion al presupuesto, ya que no hubo el ingreso esperado, siendo este un reflejo de la economia de las comunidades rurales, asi mismo por lasituacion expuesta ha sido necesario realizar descuento y estos sobre todo en los recargos.
8500	Fondos distintos de aportaciones	Se refiere a la aportacion municipal que se realiza mes a mes para el pago de energia electrica, que en esta ocasion se elevo por 1,858,056.35 e aporto una cantidad mayor debido que por el cambio de administracion el mes de septiembre se realizo el pago de dos meses de energia electrica mismo que afecto lo presupuestado, ademas del PRODDER 505189.00

Bajo protesta de decir verdad de firmamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. ARTURO GARCIA BELTRAN
TESORERO MUNICIPAL

C. BERNARDO HIGUERA ESQUER
DIRECTOR GENERAL



TESORERIA MUNICIPAL

